

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN**  
**Año escolar 2026-2027**

El proceso de Admisión de estudiantes se describe a continuación:

**Paso I. Entrega de documentos**

1. Llenar el formulario de solicitud de admisión, descargándolo de nuestra página web o retirándolo impreso en la recepción.
2. Los padres o tutores deben presentarse a una entrevista con el Departamento de Orientación y Psicología, en la que presentarán los formularios y documentos requeridos. Dichos encuentros se llevarán a cabo, exclusivamente, del **23 Marzo al 27 de Marzo**, y del **07 al 10 de Abril**, en horario de: **7:30 a.m. a 12:00 m.** No se requiere cita previa. Serán atendidos en orden de llegada.
3. Realizar el pago de RD\$3,000.00 pesos **en efectivo**, con la entrega de los documentos, en el área de caja.

**Documentos requeridos para estudiantes nacionales**

- a) Formulario de solicitud de admisión completo, disponible en nuestra página web <https://sanjudas.edu.do/>
- b) Dos fotografías tamaño 2x2 recientes
- c) Acta de Nacimiento (copia)
- d) Acta de calificaciones correspondientes al grado que cursa a la fecha (copia) con los cortes evaluativos P1 – P2
- e) Acta de calificaciones correspondientes al grado anterior del centro educativo actual (copia)
- f) Carta de conducta firmada por el centro educativo actual
- g) Carta de referencia de pago del colegio de procedencia
- h) Historial del Sigerd (Solicitarlo al centro educativo actual)
- i) Formulario de referencia del colegio de procedencia (**enviar desde el colegio en un sobre sellado**)
- j) Copia de los documentos de identidad de ambos padres
- k) Convalidación en el Ministerio de Educación, si vienen de Centros Educativos Bilingües.

**Documentos requeridos para estudiantes extranjeros**

- a) Formulario de solicitud de admisión completo, disponible en nuestra página web <https://sanjudas.edu.do/>
- b) Acta de Nacimiento original
- c) Dos fotografías tamaño 2x2, recientes
- d) Récord de notas apostillado en el país de origen y convalidado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana. Si vienen de un colegio donde el idioma es diferente al español, las evaluaciones deben ser traducidas a nuestro idioma oficial.
- e) Formulario de referencia del colegio de procedencia (puede ser enviado por correo, por parte de una autoridad del centro educativo).
- f) Copia del pasaporte de los padres

Para las solicitudes de estudiantes que residen en el extranjero, los padres pueden realizar la entrevista de forma virtual y enviar los formularios y la documentación completa a nuestro correo electrónico. El estudiante solicitante debe asistir de manera presencial, preferiblemente en las fechas convocadas para la evaluación.

### **Paso II. Proceso de evaluación**

La aplicación de **los exámenes de admisión**, para el año escolar 2026-2027.

En el Nivel Inicial se realizará una convivencia escolar, donde se valorará la socialización, y de manera individual, conocimientos del nivel.

Desde 1° y hasta 2° de Secundaria a se aplicarán pruebas académicas y psicológicas que permitan obtener una evaluación integral, estas serán realizadas en la siguiente fecha:

<b>Grado y Nivel Educativo</b>	<b>Pruebas Psicológicas y Académicas</b>
1° – 2° Secundaria	Martes 14 de abril 8:00 -12:00 a. m.
De Inicial – 2° Primaria	Viernes 17 de abril 8:30-11:00 a.m.

### **Paso III. Entrega de resultados**

- Los resultados obtenidos se enviarán a los padres o tutores, vía correo electrónico a: [admisiones@sanjudas.edu.do](mailto:admisiones@sanjudas.edu.do) una semana después de la evaluación. También pueden procurarlo en el centro.
- Con la comunicación de resultados se establecerá el plazo para realizar la matriculación, los costos y otras informaciones, en los casos que procedan.

### **Paso IV. Proceso de matriculación**

La documentación requerida para completar el proceso de matriculación se depositará en el Departamento de Registro.

- Ficha de matriculación
- Contrato de matriculación
- Certificado médico y tipificación de sangre documentada
- Récord de vacunas
- Carta de saldo del colegio anterior
- Récord de notas finales firmadas y selladas por el Distrito Educativo, al término de este año escolar 2025-2026.
- Certificación de Conclusión del Nivel Primario para los alumnos que entran a Secundaria.

### **Los alumnos que provienen del extranjero deben traer:**

- Récord de notas apostillado en el país de origen y convalidado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (*Carta de autorización para la matriculación*).
- Si vienen de un colegio donde el idioma es diferente al español, las evaluaciones deben ser traducidas a nuestra lengua oficial.

### **Observaciones:**

- El proceso de **matriculación** se formaliza cuando la familia haya **completado toda la documentación requerida y realizado los pagos** correspondientes.